

Félix Bilbao

Obispo de Tortosa

Breve Catecismo
de la Acción Católica

ZARAGOZA

1 9 3 9

AÑO DE LA VICTORIA

JUNTA CENTRAL DE ACCION CATOLICA

BREVE CATECISMO
DE LA
ACCION CATOLICA

| | | | |
|--------------------------|----------|--------|------------|
| 1. ^a edición: | Madrid | 50.000 | ejemplares |
| 2. ^a | » | 50.000 | » |
| 3. ^a | » | 50.000 | » |
| 4. ^a | Zaragoza | 50.000 | » |
| 5. ^a | » | 25.000 | » |

Félix Bilbao, Obispo de Tortosa

Breve Catecismo
DE LA
Acción Católica

AAAAAAAAAAAAAAAAAAAA
5.^a edición ligeramente corregida

ZARAGOZA
Industrias Gráficas Uriarte
1939
Año de la Victoria

INDICE ESQUEMATICO

PRIMERA PARTE.—PRELIMINAR

Págs.

Idea general:

1. Asunto oportuno. A. C. es poco conocida 7
2. Que es en sentido amplio y estricto 7

Importancia:

3. Utilidad, frutos 8
4. Necesidad 8
5. Obligación 9
6. Modo de cumplirla 9

Historia:

7. Tiempos apostólicos 10
8. Edad media 10
9. Edad moderna 10
10. En la actualidad. Pío XI 11

SEGUNDA PARTE.—DOCTRINAL

11. Definición clásica. Su explicación 12
12. Definición brevísima 13
13. «Apostolado». *Fin* de la A. C. supremo, próximo. 13
14. *Fin* inmediato 14
15. Objeto (campos) 14
16. Cualidad Es religiosa, espiritual, sobrenatural. 15
17. «Seglar» *Ejecutores*: los seglares 16
18. Qué autoridad tienen: Ejecutiva 16
19. Qué clase de apostolado: Auxiliar 17
20. «Organizado». *Forma*: Organizada 17
21. Supone variedad. exige especialistas 17
22. Ha de ser disciplinada 18
23. «Jerárquico». *Dirección*: Incumbe a la Jerarquía
eclesiástica 18

| | | |
|-----|--|----|
| 24. | Clases de jerarquía: de Orden, de Jurisdicción | 18 |
| 25. | Pide sujeción. | 19 |
| 26. | Autoridad de los consiliarios | 19 |
| 27. | Cualidades del socio de A. C. | 20 |

TERCERA PARTE.—PRACTICA

Relación con obras:

| | | |
|-----|--|----|
| 28. | Estrictamente religiosas (piadosas). | 21 |
| 29. | Económico-sociales | 21 |
| 30. | La política | 21 |

ORGANIZACION

31. ORGANISMOS OFICIALES.

32. I. De Dirección:

| | | |
|--|---|----|
| | Episcopado español | 13 |
| | Conferencia de Metropolitanos | 23 |
| | Comité de Presidencia | 23 |
| | Consiliario General | 23 |

33. II. De coordinación:

| | | |
|-----|---|----|
| 34. | a) Junta Central. Fines | 24 |
| | Secretariado Económico-social | 24 |
| 35. | b) Juntas diocesanas | 25 |
| | Secretariado técnico | 25 |
| | c) Juntas parroquiales | 25 |

36. III. Ramas:

| | | |
|-----|---------------------------|----|
| 37. | Sus fines | 26 |
| 38. | OBRAS ENLAZADAS | 27 |
| 39. | Tarjeta de A. C. | 29 |
| 40. | Indulgencias | 29 |

NOTA.—El número marginal se refiere al de cada pregunta en el texto.



BREVE CATECISMO
DE LA
ACCION CATOLICA

**IDEA DE LA A. C.—IM-
PORTANCIA.—HISTORIA**

1. **¿Es oportuno tratar de la A. C.?** Oportuno y casi necesario por ser asunto de que se habla muchísimo, pero, a veces con poca exactitud. Conviene, por tanto, conocerla bien.

2. **¿Qué se entiende, pues, por A. C.?** En *sentido amplio*, se entiende por A. C. el *apostolado* de los *seglares* ayu-

dando a la labor de la Iglesia, en su misión de salvar las almas (lo que redundará, también, en favor del bienestar social).

En *sentido estricto*, precisando más el concepto, se entiende por A. C. este *apostolado seglar*, pero *organizado* y *sujeto* del todo a la *Jerarquía*.

3. ¿Interesa a los seculares la A. C.? Mucho, porque al trabajar los seculares, organizados por los Obispos y sujetos a su dirección, resultan *honradísimos*, ya que ejercitan un apostolado que no difiere mucho del de los sacerdotes; la *eficacia* de su acción es grandísima; lo mismo que su *mérito* y la *seguridad* de que van por buen camino y hacen la voluntad de Dios; y por lo mismo han de gozar de gran *satisfacción interior*. La A. C., bien entendida y sentida, al menos por los católicos más distinguidos, transformará, mejorándola, la vida de la Iglesia. Esto indica su importancia y sus frutos, tanto en el orden individual como en el social.

4. **¿Es necesaria la A. C.?** La A. C. es necesaria en nuestro tiempo por la escasez de sacerdotes, que ella ha de suplir de algún modo, y porque los seglares llamados a trabajar en la misma, pueden llegar a zonas adonde no llega el sacerdote.

5. **¿Es obligatoria la A. C.?** Ciertamente los seglares tienen la obligación de ejercitarse en la A. C., según las circunstancias de cada cual, porque ella es parte de la vida cristiana. Por el Bautismo son miembros de Cristo, y los miembros han de ayudarse unos a otros. Por la Confirmación son soldados de Cristo, y el soldado ha de prestar servicios. Por otra parte el amor al prójimo obliga a procurarle el bien, y el mayor bien es la salvación. Hay, pues, obligación de ejercitarse en obras de apostolado de la A. C.

5. **¿Cómo cumpliremos el deber de actuar en la A. C.?** Los más cultos y más ricos, procurándose una preparación conveniente y ocupando los puestos

de más empeño; y todos, inscribiéndose en algunas de sus ramas u organizaciones, trabajando según sus medios y cuando menos, tomando la *Tarjeta de A. C.* (Véanse números 38 y 39).

7. **¿Es antigua la A. C.?** La A. C., entendida en su concepto esencial y amplio de apostolado de los seglares ayudando a la Iglesia, ha existido desde los tiempos apostólicos, en que, no sólo varones graves, sino mujeres y jóvenes de toda clase social, aun humildes esclavos y libertos, colaboraban con los apóstoles. Y así ha seguido sucediendo en todos los siglos, según las circunstancias.

8. **¿Hubo A. C. en la Edad Media?** Las Cruzadas, las Ordenes caballerescas las Universidades, los Gremios, fueron manifestaciones de A. C., en la Edad Media, pero cristianizada profundamente la sociedad en aquella época, los seglares se redujeron, en gran parte, a practicar su fe, ya que su propaganda y defensa eran atribución exclusiva de la autoridad pública o de sus instituciones jurídicas.

9. **¿Qué forma adoptó la A. C. en la Edad Moderna?** Ante la apostasía de los Estados, especialmente después de la Revolución francesa, la Iglesia se vió combatida por muchos gobiernos. Sus hijos se aprestaron a defenderla, surgiendo en diferentes naciones, hacia mediados del siglo XIX, organizaciones de católicos militantes. En Italia aparecen algo después, siendo una de las primeras la *Juventud Católica*. Pío IX alienta estas iniciativas y aprueba también la *Obra de los Congresos*, perfeccionada por León XIII, quien dió a los católicos un programa completo de acción, en sus admirables Encíclicas; Pío X precisa los fines de la A. C. y su campo, fundando la *Unión Popular*; y Benedicto XV le da unidad de organización.

10. **¿Por qué se llama Pío XI el Papa de la A. C.?** Porque ha sido quien más se ha ocupado de ella, precisando su concepto e imponiéndola, con su constancia y luminosa enseñanza.

NATURALEZA Y PROPIEDADES DE LA A. C.

11. **¿Qué es actualmente y con precisión la A. C.?** Es la *participación* de los *seglares* en el *apostolado jerárquico*. Esta es la clásica definición dada por Pío XI, estando seguro—dice él mismo—de que el espíritu de Dios le sugirió tal definición. *Participación*, es decir, no sólo *colaboración* y ayuda, sino ejercicio del mismo apostolado jerárquico aunque subordinada y parcialmente; de los *seglares*, esto es, de quienes habiendo recibido el Bautismo, no han entrado en las filas del clero, ni en Religión; en el *apostolado Jerárquico*, o sea, en aquella actividad por la cual ciertos hombres escogidos por Jesucristo (los Apóstoles y sus sucesores los Obispos) son *enviados* a extender por el mundo el *reino de Dios*. Se le llama *jerárquico* porque el Papa y los Obispos a él subordinados constituyen la *Jerarquía o poder*

sagrado, con potestad de régimen, magisterio y ministerio santificador, en la Iglesia.

12. **¿Podría reducirse esta definición a una fórmula brevísima?**

Como la *participación* de los seglares en el apostolado jerárquico se da en la A. C. en cuanto el seglar, respondiendo al llamamiento de la Jerarquía, se inscribe en alguna de sus *organizaciones* oficiales, podríamos definirla brevísimamente: *apostolado seglar organizado jerárquico*. Al decir *apostolado*, indicamos *el fin* y *objeto* de la A. C.; al decir *seglar*, designamos quiénes son los *ejecutores*; al decir *organizado*, señalamos la *forma* actual, distinta de un apostolado individual y suelto; y al añadir *jerárquico*, fijamos su *característica esencial* de subordinación completa a la Jerarquía eclesiástica.

13 **¿Cual es el fin de la A. C.?** El *fin supremo* de la A. C. es el mismo de la Iglesia, ya que es participación de su

apostolado, esto es, la gloria de Dios con la salvación de las almas, consiguiéndose también con esto, eficaz, aunque indirectamente, el bienestar social.

Extendido hoy por el mundo un laicismo destructor, la A. C. ha de combatirle y así será *fin próximo* suyo *recristianizar* el individuo, la familia y la sociedad, para que la paz de Cristo se extienda a todos, mediante su reinado en las almas y en los pueblos ("La paz de Cristo en el reino de Cristo", lema de Pío XI).

14. **¿Cómo la A. C. conseguirá estos fines?** Proponiéndose como primer paso y fundamental, y por lo mismo como *fin inmediato*, la *formación de la conciencia cristiana* en sus miembros para que, sintiéndose apóstoles, lleven a los demás los tesoros del cielo.

15. **¿Cuál es el objeto o los diferentes campos de la A. C.?** Según lo dicho, todo lo que es *objeto* de la acción de la Iglesia lo es también de la A. C., pero pueden señalarse algunos *campos de*

acción de especial interés: 1.º, el *social*, procurando la armonía de clases, particularmente de los factores de la producción (capital y trabajo), y la dignificación y bienestar de los obreros; 2.º, el de la *moralidad*, trabajando por la santidad de la familia y combatiendo la inmoralidad, especialmente la pública; 3.º, el de la *enseñanza* poniendo empeño en que la juventud se forme sana de cuerpo y espíritu y que la escuela sea cristiana; 4.º el de la *propaganda* y su principal instrumento la *prensa*, haciendo del diario católico, de la radio, etc., instrumentos de labor constructiva; 5.º, otras varias (defensa religiosa, lucha contra plagas sociales, etc.), según circunstancias y tiempos.

16. **¿Es carácter dominante de la A. C. el ser esencialmente religiosa y animada por espíritu sobrenatural?** En efecto, siendo participación del apostolado de la Iglesia, cuyo fin es ultraterreno, la A. C. es esencialmente religiosa, y debe estar informada de espíritu

sobrenatural en quienes la ejercitan, viviendo sus miembros unidos a Cristo interiormente, por la gracia, como lo están externamente por la obediencia a la Jerarquía. Han de huir del pecado y de los vicios, pues no serán buenos instrumentos de la gracia careciendo de ella.

17. **¿Quiénes son los ejecutores de la A. C.?** Los que actúan y ejercitan la A. C. son los católicos seculares. A ellos llama la Iglesia, ante la escasez de sacerdotes y la abundancia del mal.

18. **¿Tienen los seculares autoridad en la A. C.?** Así como el poder ejecutivo recibe dirección y normas de la ley, del mismo modo los seculares reciben, en la A. C., dirección y mandato de la Jerarquía. Pero, dentro de su misión ejecutora y de orden práctico, los dirigentes laicos de la A. C. gozan de libertad, responsabilidad y autoridad ministerial sobre los miembros seculares y organismos subalternos, a fin de mantener la unidad de ac-

ción, la disciplina y la pureza de la organización.

19. **¿Qué calificación merece el apostolado de los seculares de A. C.?** No es apostolado propiamente dicho (que es peculiar de los Obispos y presbíteros), sino un apostolado participado y colaborador, y por lo mismo, *auxiliar* y subordinado, aunque nobilísimo.

20. **¿La A. C. ha de ser organizada?** Sí, ya que eso exige la vida moderna, con su complejidad y la enorme fuerza que es preciso desarrollar en sus luchas. Por esto la A. C. consta de diferentes órganos, unidos generalmente en una gran organización nacional, a modo de ejército.

21. **¿Necesita de especialistas la A. C.?** Al constar la A. C. de diferentes organismos, con función propia y fines específicos diferentes, necesita que quienes actúen en primera fila tengan especial preparación, y por lo mismo han de

erse especialistas, para dirección, organización y propaganda, mediante formación apropiada. Sólo así habrá eficacia y se conseguirán éxitos.

22. **¿Habrán de ser disciplinados los miembros de la A. C.?** No cabe duda de que los miembros de A. C. han de ser disciplinados, pues siendo a modo de ejército, sin disciplina no hay victoria. Los rebeldes, los inadaptables, los quisquillosos, son estorbo y rémora.

23. **¿Quién dirige la A. C.?** Ya se ha repetido que la A. C. es dirigida por la Jerarquía eclesiástica.

24. **¿Quiénes forman la Jerarquía?** Hay una *Jerarquía de Orden*, formada por los clérigos, presbíteros y obispos y tiene por misión santificar las almas mediante la administración de los Sacramentos, etc. La *Jerarquía de Jurisdicción*, se compone del Pontífice Supremo y el Episcopado subordinado, con potestad de dirigir y enseñar con imperio, en orden a la

consecución del fin de la Iglesia. Esta Jerarquía de Jurisdicción es la que dirige la A. C. y se halla personificada para cada católico en el *Papa* (con jurisdicción sobre toda la Iglesia) y por el *Obispo propio* (con jurisdicción en su diócesis). Además, como la A. C. suele estar organizada por naciones, en cada nación tiene un prelado o varios, encargados de la dirección nacional. Los Obispos se ayudan de sus párrocos y consiliarios para vigilar y dirigir la A. C. en sus diócesis. (Véase número 32).

25. **¿Es importante la Sujeción a la Jerarquía en la A. C.?** La sujeción a la Jerarquía es *esencial* en la A. C. En tanto será A. C. en cuanto exista esta dependencia. Como la bombilla eléctrica no alumbrará si se desconecta de la línea que viene de la fábrica, así la A. C. dejará de serlo en cuanto se corte su enlace con la Jerarquía.

26. **¿Cuál es la autoridad de Consiliarios en la A. C.?** Aunque ...

siliarios en la A. C. no sean directores, como lo son en las asociaciones piadosas, ellos son en los diferentes organismos los representantes de la Jerarquía y el lazo de unión con ella. Han de tutelar su ortodoxia, mantener las organizaciones en la dirección ordenada por la autoridad y adoctrinar en el orden moral y religioso, proveyendo a la formación espiritual de los asociados. Podrán suspender los acuerdos que estimen perjudiciales a la fe, moral y disciplina, en que los miembros de la A. C. han de ser modelo. Ellos deben ser el *alma* de las organizaciones, que serán según sean sus Consiliarios.

27. **¿Qué cualidades han de adornar al buen socio de la A. C.?** Un gran *optimismo* fundado en la esperanza cierta del fruto de su labor; *espíritu de fe y sacrificio*, con *actividad* ordenada y perseverante; *obediencia* de ejecución, voluntad y entendimiento, hija de una *piEDAD* *temerosa y eucarística* y de una *humildad* profunda.

RELACIONES DE LA . C. CON OTRAS OBRAS

28. **¿Qué relación tiene A. C. con obras estrictamente religiosas?** Las obras estrictamente religiosas, que por evitar confusión podríamos llamar *piadosas*, se dirigen a la personal santificación de sus socios y a prácticas de culto y caridad. Por ello son *auxiliares* y preparación de la A. C., que supone una piedad sólida en sus miembros, y deben enlazarse con ella. (Véase núm. 38).

29. **¿Qué relación guarda la A. C. con las obras económico-sociales?** Siendo acción social, en sentido amplio, la que contribuye a la buena coordinación de las clases sociales y al bienestar colectivo, la A. C. en tal sentido es verdadera acción social, ya que tanto contribuye a esos bienes de la sociedad.

En sentido estricto, la acción social es la que procura directamente la buena in-

teligencia entre los elementos de la producción, patronos y obreros, y a eso tienden los *Sindicatos*. Las obras de carácter económico *Cooperativas, Mutualidades*, etc.) tienden también a la elevación y mejoramiento del pueblo en el orden económico. Unas y otras obras han de recibir de la A. C. sus directivas en lo referente al orden moral y al de justicia, y deberán adherirse a la misma A. C. mediante el Secretariado Económico-Social.

30. ¿Qué relación tiene la A. C. con la política? La A. C. se desenvuelve *fuera y por encima* de la *política de partido*.

La política como noble disciplina que se ocupa del gobierno de los pueblos, está sujeta a leyes y principios de orden moral y, por esto, la Iglesia tiene derecho a intervenir en ella. Y también la A. C., que puede y debe propagar y defender esos sanos principios. A eso se llama *alta política*.

En lo que no interviene la A. C. es en

la *política de partido*, siendo libre e ató-
lico de pertenecer al partido que prefiera,
siempre que respete los derechos de la Re-
ligión. Si la política toca a la Iglesia, la
A. C. puede defenderla y con ello no in-
vade campo ajeno, siendo la política la
que se desborda, mientras la A. C. no
hace sino resistir a una invasión injusta.

ORGANIZACION ACTUAL DE LA A. C. EN ESPAÑA

31. **¿Cómo está organizada la A. C. en España?** La A. C. en nuestra patria consta, además de órganos de *Di-
rección* que están sobre ella: a) de organis-
mos *coordinadores*, y b) de *Ramas* de la
A. C. Todo esto constituye la *A. C. oficial*.
Existen, también *Obras enlazadas* con la
A. C.

32. **¿Quiénes asumen la Direc-
ción de la A. C. española?** Corres-
ponde la dirección y vigilancia a la
A. C. E. al Episcopado español, que actúa

mediante la *Conferencia de Rvdmos. Metropolitanos*. Varios de éstos forman una *Comisión ejecutiva de Presidencia*. Los Reverendísimos Metropolitanos delegan en un Prelado, cuyo nombramiento de *Consiliario General de la A. C.* hace la Santa Sede.

33. ¿Cuáles son en la A. C. los organismos coordinadores? Son organismos coordinadores: a) la *Junta Central de A. C.*, domiciliada en Madrid; b) las *Juntas Diocesanas*; y c) las *Juntas Parroquiales*. También pueden nombrarse *Juntas interdiocesanas* o *Provinciales*

Dependiente de la Junta Central habrá un *Secretariado Económico-Social* para orientación y enlace de esta clase de obras.

En cada Diócesis habrá también un *Secretariado técnico* de A. C.

34. ¿Cuál es la finalidad de la Junta Central de A. C.? A la Junta Central le incumbe la alta dirección de la A. C., como organismo nacional, y una

propaganda activa. Como para esta necesita de buenos dirigentes, a su formación y a la cultura general católica atiende con la *Casa del Consiliario*, Cursos de Verano, ayuda a las *Semanas Sociales*, etc., y la oportuna organización de campañas requeridas por las circunstancias.

35. ¿Cuál es la misión de las Juntas Diocesanas y Parroquiales? Las Juntas Diocesanas de A. C., bajo la efectiva dependencia del propio Prelado deben tutelar la A. C. en la Diócesis respectiva y organizar campañas que respondan a las direcciones de la Junta Central o a exigencias diocesanas.

Las *Juntas Parroquiales* harán esto mismo en el ámbito de la parroquia, y con la debida dependencia de la Diocesana.

35. ¿Cuáles son las Ramas de la A. C.? En la A. C. hay cuatro grandes organismos generales, que son como sus ramas: a) de Hombres; b) de Mujer c) Juventud masculina; d) Juventud femeni-

na. Cada una tendrá: *Consejo Superior* (nacional), *Uniones* (diocesanas) y *Centros o grupos* (parroquiales).

36. **¿Qué fines específicos tiene cada una de esas cuatro Ramas?** La de Hombres: procurar un mayor perfeccionamiento religioso y moral de sus miembros y una formación familiar, social y ciudadana que haga de cada uno un católico consciente y práctico, un profesional ilustrado e íntegro y un ciudadano modelo.

La de Mujeres: perfeccionar su conciencia religiosa y moral para que utilicen bien su gran influencia familiar y también la social y cívica, y con espíritu de verdadero apostolado cristiano defiendan el hogar, la moral y el alma de sus hijos y sepan ejercitar debidamente la caridad misericordiosa.

La de los Jóvenes: formar su conciencia cristiana y su espíritu de apostolado, defenderlos de los peligros contra su fe y

buenas costumbres y ejercitarles el *trabajo* apropiadas a su edad.

La de las Jóvenes: formarlas religiosa, moral y socialmente, preparándolas para la elección de estado y ejercitarlas en trabajos apostólicos propios de sus circunstancias.

No se olvide que la A. C. consiste principalmente en *sentir* honda y sobrenaturalmente el apostolado jerárquico, o sea *participar* en la actuación de la Jerarquía, uniéndonos a ella estrecha y constantemente, con espíritu de *celo* ardiente por el bien de nuestros prójimos.

38. **¿Hay otras obras en la A. C.?**

Existen algunas instituciones *oficialmente* *declaradas auxiliares* de la Acción Católica, como la *Junta Nacional de Prensa católica* presidida por el Excelentísimo Sr. Consiliario General; y obras colaboradoras como la *Federación de Amigos de la Enseñanza*

za (A. E.) (1) y el *Instituto de Cultura Superior Femenina*.

Hay otras obras piadosas y culturales que son por su misma naturaleza *auxiliares* también de la A. C. Estas y las demás asociaciones católicas (benéficas, económico-sociales, etc.) deben enlazarse con la A. C., para utilizar la fuerza que da la unión, formando todos los católicos como cerrado escuadrón, bajo el mandato de la Jerarquía.

Este enlace podrá hacerse con la adhesión colectiva de cada Obra a la correspondiente *Junta de A. C.* u *organismo de Rama* (Nacional, Diocesano o Parroquial), sin que esto exima a sus socios del deber de inscribirse individualmente en la respectiva *Rama* (Hombres, Mujeres, Juventud masculina o Juventud femenina), o al menos adquirir la *Tarjeta de A. C.*

(1) Publica la revista *Atenas*.

39. ¿Qué es la Tarjeta de A. C.?
Es un medio fácil de empadronarse en la A. C. y contribuir a sus empresas. Hay que tomarla anualmente. Existen diez clases, de las cuales la primera es de *mil pesetas* y la décima de *una*.

40. ¿Qué gracias espirituales hay concedidas a la A. C.? A todos sus miembros se conceden las siguientes *Indulgencias*:

1.º De *cien días* por llevar durante el día el distintivo.

2.º De *trescientos días*: a) por cualquier obra de apostolado ejecutada; b) por asistir a Juntas, reuniones o conferencias de la A. C.; c) por hacer, al menos, un cuarto de hora de oración.

3.º *Plenaria*: a) el día de la agregación a la A. C. o renovación (toma de la Tarjeta de A. C.); b) en las fiestas de Navidad, Epifanía, Resurrección, Ascensión *Corpus*, Sagrado Corazón, Pentecostés, Cristo-Rey, Inmaculada, Anunciación,

Alcanción, San José, San Pedro Apóstol, San Francisco de Asís, Todos los Santos y el día de los Patronos de cada organización nacional o parroquial; c) por asistir al funeral de un Consiliario, dirigente o socio.

4.º *Plenaria al mes:* a) por asistir al Retiro mensual; b) por un cuarto de hora al menos de oración diaria durante el mes; c) por confesar cada semana; e) por comunión diaria; f) por asistir puntualmente a las Juntas de organización.

(Decreto de la Sagrada Penitenciaría de 7 de junio de 1932.)

A. M. D. G.

BIBLIOGRAFIA

Sobre Acción Católica pueden consultarse:

Manual de A. C. por Mons. Luis Civardi (dos volúmenes). Este es el manual clásico y más autorizado.—*Síntesis de la A. C.; El Apostolado Seglar*, por el P. Dabín, S. J. Son dos libros muy interesantes.—*La A. C.* Por Narciso Noguer, S. J. (dos volúmenes).—*Nuevos desenvolvimientos de la A. C.*, por el mismo.—*Principios y Bases* para la reorganización de la A. C. en España, publicadas por la Junta Central.—*Acción Católica*, folleto por Monseñor Pizzardo.—*Vademecum de la A. C.* Manuales "Monar".—*Acción Católica*, por A. Barros Errazuriz. Santiago de Chile.
Manual de A. C.; Jóvenes y Juventudes, por J. Azpiazu, S. J. *El Director de A. Juventudes Católicas extranjeras*, por V. Fe-

liz, S. J.—*Crónica del I Congreso de A. C. en Madrid el 1929.*—*La A. C. en España; Los caballeros del Ideal*, por José María Taboada Lago.—*Lecciones de A. C.*, compendiadas por los seminaristas de Toledo. *Jerarquismo*, por el Excmo. Sr. Obispo de Tortosa.—*Nuevas Orientaciones sobre J. F.* por Olgiati. Traducción de Santander.—*Pío XI e l' Azione Cattolica*, por Cavagna. Roma.—*La parola dil Papa circa l' A. C.* por id. Milán.—*Collaborazione apostolica* por id. id.





¡Inscríbese en las filas de
Acción Católica Española
adquiriendo la
TARJETA DE ACCION CATOLICA!



**PRECIO DE ESTE CATECISMO
EJEMPLAR SUELTO:**

15 céntimos

El ciento, **12 ptas.**

El millar, **90 ptas.**

Pedidos: Zurita, 13, entlo. dcha. - ZARAGOZA

